

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°7 5 7 - 18

1 5 NOV 2018

Expediente Nº 12.126/10

VISTO la Resolución Nº CD-347/18; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se incrementa en forma temporaria la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular, para cumplir funciones en la cátedra QUIMICA BIOLOGICA de la Carrera de Nutrición, y BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2018.

Que el presente incremento se encuentra imputado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de las asignaturas BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería y QUIMICA BIOLOGICA de la carrera de Nutrición, vacante por licencia sin goce de haberes del Bioq. Jorge Ernesto TORRES.

Que mediante Resolución Nº CD-623/18 se deja sin efecto la Resolución CD Nº 305-18 referida a la promoción del Bioq. Jorge Ernesto TORRES al cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Química Biológica y Bioquímica de las carreras de Nutrición y Enfermería respectivamente y en consecuencia se reintegra al profesional al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva.

Que ante lo expuesto el Departamento de Personal solicita se modifique la imputación presupuestaria del incremento de dedicación de la Lic. Claudia Domínguez.

Que la Comisión de Hacienda informa, en el Despacho Nº 44/18, que se modifique la imputación presupuestaria del incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. Claudia DOMINGUEZ, realizado mediante Resolución CD-347-18 de la siguiente manera: Del 01-06-18 hasta el 17-10-18 en el cargo de Prof. Adj. Semiexclusiva vacante por jubilación del Bioq. Jorge Cosseddu. Del 18-10-18 y hasta el 31-12-18 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, vacante por licencia sin goce

cargo de Je

1



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 757-18

11 5 NOV 2018

Salta, Expediente Nº 12.126/10

de haberes de la Lic. Silvia Adriana Dimarco y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS Nº 259/18.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/18 del 30 de Octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el incremento temporario de la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular, será imputado de la siguiente manera:

- Del 01 de Junio y hasta el 17 de Octubre de 2018 en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva vacante por jubilación del Bioq. Jorge COSEEDDU
- Del 18 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2018 en el cargo de Jefe de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Silvia Adriana DIMARCO.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: la Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

1501

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN SEORETATU ALFOSORIADO, INFLOTIGACIÓN

FAC DE CHARGE DE LA SALUD - UNSa

Mgs. Dora del C. Berta

Facultad de Chancias de la Salud - UNSe